



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

AV. Bolívar N° 400 - Teléfono: (074) 282092 - Telefax: (074) 282092 - Lambayeque
www.munilambayeque.gob.pe

LAMBAYEQUE
Gobierno Abierto
Puertas abiertas para todos

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 042-2018/MPL-A

Lambayeque, 26 de Febrero del 2018.

VISTO

Memorando N° 113/2018-MPL-A de fecha 21 de febrero de 2018, emitido por despacho de Alcaldía; Oficio N° 001/2018-RSCZ de fecha 12 de febrero de 2018; y,

CONSIDERANDO

Que, mediante Memorando de Alcaldía N° 113/2018-MPL-A de fecha 21 de febrero de 2018, se acepta la renuncia presentada por la Lic. Rosa del Socorro Cabrera Zelada mediante Oficio N° 001/2018-RSCZ de fecha 12 de febrero de 2018, quien ostentaba el cargo de Sub Gerente de Beneficencia Pública de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, debiendo dar cumplimiento de acuerdo a las normas internas establecidas con la entrega formal del cargo; al señor Carlos Alfredo Fuentes Acosta, DESIGNADO a partir del 26 de febrero de 2018 en la mencionada subgerencia.

Que, la Municipalidad Provincial de Lambayeque mediante Resolución de Alcaldía N° 654-2016/MPL-A de fecha 14 de octubre de 2016 dispuso contratar bajo la modalidad de **CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PARA CARGOS DE CONFIANZA**, como queda estipulado en su: "**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** que los cargos de confianza asumidos por los Gerentes y Subgerentes de libre designación y remoción y niveles de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, quedan comprendidos en el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS, en virtud de los fundamentos expuesto en la parte considerativa de la presente resolución. **ARTICULO CUARTO.- DEJAR SUBSISTENTE**, la Resolución de Alcaldía N° 352-2016-MPL-A de fecha 05 de mayo de 2016, en todo lo que no se oponga a la presente resolución".

Que, el numeral 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades- N° 27972 concordante con la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su reglamento, faculta al Alcalde en su calidad del Titular el Pliego a designar y dar por concluida sin expresión de causa de las designaciones de los funcionarios y personal que ocupa cargos de confianza.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N° 595-2017/MPL-A de fecha 29 de diciembre de 2017, mediante la cual se DESIGNÓ a la Lic. Rosa del Socorro Cabrera Zelada en el cargo de Sub Gerente de Beneficencia Pública de la Municipalidad Provincial de Lambayeque; dándose por concluida y extinguida la relación laboral hasta el 12 de febrero de 2018, en mérito a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DAR LAS GRACIAS, a la Lic. Rosa del Socorro Cabrera Zelada por los servicios prestados a la Municipalidad Provincial de Lambayeque.

ARTICULO TERCERO.- DESIGNAR, al señor Carlos Alfredo Fuentes Acosta, a partir del 26 de febrero de 2018 en el cargo de Sub Gerente de Beneficencia Pública de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, afectando el egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución a las correspondientes asignaciones específicas del gasto del Presupuesto Anual 2018 de la Municipalidad Provincial de Lambayeque.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los Interesados y a las áreas competentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

Ing. Ricardo Cosimiro Velezmoro Rui
ALCALDE

Lambayeque Ciudad Evocadora, Benemérita y Generosa Capital del Turismo

RECIBIDO 27 FEB 2018

Distribución:

Interesados (02)

Alcaldía

Secretaría General

G. Municipal

G. Administración y Finanzas

G. Asesoría Jurídica

G. Planeamiento y Presupuesto

G. Recursos Humanos

G. Desarrollo e Inclusión Social

Sub. Beneficencia Pública

Área de Remuneraciones

Legajo Personal

Portal de Transparencia

Archivo

RCVR/MANR